

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa SISTEMA DE GESTIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 2927, SECOP II No CO1.PCCNTR. 8331293 de fecha 18/09/2025

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En la secretaría Administrativa, se reunieron **LUZ MIRYAM GRISALES PONCE**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y, **EDWIN VARGAS VANEGAS**, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del contrato de prestación de servicios No. interno 2927 y No. de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.8331293 del 18 de septiembre de 2025, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA EN LO RELACIONADO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	EDWIN VARGAS VANEGAS
NIT O CEDULA	9.873.829
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No. 0304-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No. 3609 del 16/09/2025 Registro No.5774 del 22/09/2025 Adición: Disponibilidad No. 5029 del 13/11/2025 Registro No.5774 del 22/09/2025
PLAZO INICIAL	70 días más 28 días de adición, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	23-09-2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02-12-2025
PRÓRROGA (S)	28 días
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACIÓN (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30-12-2025
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 8.482.784
VALOR ADICION (S)	\$ 3.393.114

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa SISTEMA DE GESTIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 2927, SECOP II No CO1.PCCNTR. 8331293 de fecha 18/09/2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.875.898
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El DEPARTAMENTO DE RISARALDA, cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: Mediante actas parciales mensuales por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.635.479) y/o proporcional a los días efectivamente prestado el servicio, previo visto bueno por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	30-12-2025

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	N/A
Valor amortizado actas anteriores	N/A
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	N/A
Saldo por amortizar	N/A

SUMAS IGUALES	N/A	N/A
---------------	-----	-----

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	\$8.482.784	
Valor Adición	\$ 3.393.114	
Valor total de actas pagadas	\$ 8.482.784	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	\$ 3.393.114	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$11.875.898	\$11.875.898

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$3.393.114

PERIODO DE PAGO: DESDE EL 2-12-2025 HASTA EL 30-12-2025.

OBSERVACIONES: El detalle de ejecución correspondiente al periodo reportado, se puede evidenciar en el informe de actividades No. 4, entregado por el contratista y revisado por el supervisor, el cual hace parte integral del presente expediente de pago. Este informe describe puntualmente las actividades desarrolladas por cada obligación contractual y relaciona con detalle las

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa SISTEMA DE GESTIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 2927, SECOP II No CO1.PCCNTR. 8331293 de fecha 18/09/2025

evidencias correspondientes, sobre las cuales, la suscrita supervisora aprueba el informe y procede a realizar el proceso de radicación del pago correspondiente.

Para el periodo presentado, se evidencia un avance del plazo contractual e inversión del 100.00%, ejecución que comprende las siguientes actividades:

El 23 de diciembre, sostuvo una reunión en las instalaciones de la oficina, con el fin de tratar el caso del funcionario Iván Alejandro Chica Gaspar, representada por su apoderada.

El 24 de diciembre, atiende los requerimientos y compromisos adquiridos en la mesa laboral del 11 de diciembre, con funcionarios de Colmena Seguros Riesgos Laborales.

El 26 de diciembre, realiza difusión a través del grupo de la oficina - red social Whatsapp, sobre la normativa inherente a los procesos calificatorios. (Decreto 19 de 2012, Decreto 1352 de 2013, Decreto 1507 de 2014 y Decreto 1072 de 2015).

El 29 de diciembre, brindé asesoría al contratista Franky Edwin Yarce Agudelo, frente a su reporte de semanas cotizadas en pensiones, expedido por la Administradora Colombiana de Pensiones.

El 30 de diciembre, a través del grupo de la oficina - red social Whatsapp, remite la sentencia bajo radicación 05001-33- 33- 000- 2017- 02388- 01 (3607-2024), calendada el 14 de agosto de 2025, proferida por el Consejo de Estado, referente al requisito de convivencia para acceder a la pensión de sobrevivientes de forma temporal con aplicación del enfoque de género.

El 30 de diciembre, remite unas consideraciones finales frente al diseño, estructuración y viabilidad del programa de rehabilitación integral para el reintegro laboral, conforme las directrices emitidas mediante la resolución 3050 de 2022, expedida por el Ministerio del Trabajo.

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que el contratista Edwin Vargas Vanegas, cumplió satisfactoriamente con el desarrollo del 100.00% del objeto contractual “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA EN LO RELACIONADO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA.”

El contratista Edwin Vargas Vanegas, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa SISTEMA DE GESTIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 04 Contrato No interno 2927, SECOP II No CO1.PCCNTR. 8331293 de fecha 18/09/2025

Planilla de pago de seguridad social integral N.º 7993391845 correspondiente al mes de diciembre de 2025.

ESTADO DE GARANTIAS:

Conforme al Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.5. que reza “*No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria...*”, el Departamento de Risaralda no exigirá garantías para la contratación de prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión.



Edwin Vanegas Vargas
2025-12-11 00:56:34

Contratista



Luz Miryam Grisales Ponce
2025-12-11 01:05:10



Interventor(a) y/o Supervisor del
Departamento

Elaboró: Luz Miryam Grisales Ponce
Profesional especializado